

**Registro N° 13 : Región: Metropolitana (XIII)**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES**

**1. Caracterización actividad (marcar con una X)**

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
	Conversatorio		

**2. Antecedentes:**

Tema	Diálogo Virtual: "Constitución, Renovación y Funcionamiento de las Organizaciones Sociales".
Breve descripción actividad	Diálogo virtual con facilitadores de la División de Organizaciones Sociales (DOS), destinado a fortalecer las organizaciones sociales de la región y especialmente a los centros de padres de la región. Participaron apoderados y funcionarias de jardines infantiles de 18 las comunas de la Región Metropolitana.
Fecha	17 de noviembre de 2020
Lugar (dirección)	Virtual
Comuna	Estación Central, Pudahuel, Maipú, Til Til, Cerrillos, Talagante, San Bernardo, La Pintana, Conchalí, Macul, El Bosque, Quinta Normal, Cerrillos, Recoleta, Puente Alto, Renca, San Miguel y La Granja.
Región	Metropolitana
Facilitadores (apoyos profesionales)	- Gisela Vila, profesional del departamento de Participación y Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales. - América López, facilitadora División de Organizaciones Sociales. - Fabiola Espinaza, Subdirectora Comunicaciones y Ciudadanía JUNJI RM.

	-Francisca Escobar, Encargada Participación Ciudadana JUNJI RM.
--	---

**1. Caracterización Asistentes** (se debe adjuntar listado de asistencia)

<b>Tipología Organización Comunitaria</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total por organización</b>
Centros de Padres y Apoderados	15	0	15
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	----	----	----
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	----	----	----
Corporación, fundación	----	----	----
Funcionarios/as	16	1	17
<b>Total asistentes por sexo</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>32</b>

**2. Objetivos de la actividad**

Informar a los padres, apoderados y funcionarias de los jardines infantiles de la Región Metropolitana, sobre la constitución, renovación y funcionamiento de los Centros de Padres, para fortalecerlos en su rol como actores fundamentales en la gestión educativa del jardín infantil y motivar la formación y consolidación de estos.

En este diálogo participaron representantes de los Centros de Padres, apoderados, directoras, educadoras y técnicos pertenecientes a unidades educativas de diversas comunas de la región. (Listado mencionado en punto 2).

### **3. Estrategia participativa de trabajo:** describir la metodología utilizada.

La metodología utilizada para este diálogo ciudadano fue en un contexto de reunión virtual que se gestionó gracias al trabajo conjunto realizado con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. A partir de un acuerdo entre la JUNJI y la DOS respecto a la fecha, hora y tema.

Se realizó una invitación general a través de correo electrónico para familias y funcionarias, quienes enviaron sus datos para inscribirse, y a quienes se contactó vía WhatsApp para dar a conocer la plataforma de la convocatoria.

En la reunión estuvieron presentes la señora Fabiola Espinaza, Subdirectora de Comunicaciones y Ciudadanía de la Región Metropolitana de JUNJI, así como también Patricio Aguilera Vásquez, jefe del departamento de Participación y Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno.

La exposición estuvo a cargo de Gisela Vila profesional de la D.O.S quien hizo un relato, apoyado por una presentación, sobre la “Constitución, Renovación y Funcionamiento de Organizaciones Sociales”. Posteriormente se dio paso a la intervención de los asistentes para las preguntas y comentarios. Esta presentación contó con el apoyo de la señora América López funcionaria de la misma división.

Respecto de las preguntas realizadas por los participantes, estas fueron principalmente relacionadas a solicitar información den cómo se postula a los fondos concursables y se destacó la necesidad de revisar siempre las bases administrativas de cada uno de estos y se hizo hincapié en que es importante recordar que las personalidades jurídicas no vencen solo se cambian a los representantes.

Además, se destacó que los establecimientos que aún no tienen personalidad jurídica propia pueden postular a través de sus juntas de vecinos.

La División de Organizaciones Sociales agradece las preguntas y ofrece toda la asesoría que sea necesaria para poder apoyar a los establecimientos en estos trámites.

### **4. Resumen de la Actividad:**

Este diálogo ciudadano fue una importante instancia para que los representantes de las organizaciones sociales, familias y funcionarias encargadas del área recibieran información sobre la constitución y funcionamiento de estas organizaciones sociales, así como también un llamado de motivación a constituir los Centros de Padres y fortalecerlos como un elemento importante en la gestión participativa de los establecimientos.

- 5. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias:** (en caso de quedar preguntas pendientes o información relevante para el servicio, consignar a continuación con nombre y teléfono o correo electrónico de quien la realizó para poder tomar contacto en caso de ser necesario)

Asistentes solicitan el envío de la presentación y de algún correo de funcionarios de la DOS donde enviar consultas, los que son enviados vía chat durante la reunión.

- 6. Conclusiones** (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Fue un diálogo ciudadano de gran aporte, con una exposición clara e información interesante para los asistentes. Tanto los apoderados como las funcionarias agradecieron la instancia y la oportunidad.

- 7. Difusión de la actividad** (fotografías, invitaciones, volantes, material de trabajo, links publicaciones en medios de comunicación, regional, local o institucional)

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.3427639013979632&type=3>





**Funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias**  
**Comisión fiscalizadora de finanzas** Art. 32º Ley 19.418

-  Se elige anualmente.
-  Compuesta por tres socios de la organización.
-  Realiza balance o estado de resultados y debe ser aprobado en asamblea anualmente.
-  Informa a la asamblea sobre el balance, estado de resultados, inventario y contabilidad.
-  En caso de no presentarse en asamblea, será causal de censura a toda la directiva.

0:40:10 / 1:38:35



**Cuñas Realizadas:**

1. **“Dentro de nuestra misión como división de Organizaciones Sociales está la de fortalecer la sociedad civil a través de diálogos y fomentar la participación de la ciudadanía”.** Patricio Vásquez, jefe del departamento de Participación y Formación Ciudadana de la DOS.
2. **“Es importante no olvidar que todas las organizaciones sociales son un grupo de personas, que se unen bajo un fin común positivo, pero sin obligaciones”.** Gisela Vila, profesional DOS.
3. **“Es difícil hacerse cargo de las platas en una organización, al final puede haber malos entendidos.”.** Apoderada

<b>Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana</b>	María Francisca Escobar
<b>Fecha de Envío</b>	02 de diciembre de 2020